



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADO
AZOGUES

DRA. SIOMARA MERCEDES CRUZ ALMEIDA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 0360024050001

Introducción

La presente rendición de cuentas tiene como objetivo presentar al Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues desde todas sus aristas, además poner en conocimiento todas las gestiones ejecutadas con la finalidad de brindar atenciones de calidad y excelencia a los afiliados, jubilados y pensionistas de los cantones de la provincia del Cañar. De manera imprevista a nivel mundial se desató una Pandemia ocasionada por la presencia del SARS COV2, virus causante del Covid 19, situación de la cual no hemos estado exentos ya que tuvimos que tomar las medidas necesarias para afrontar dicha problemática que se hizo también presente en nuestra localidad.

Resumen Ejecutivo

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con su unidad ejecutoria, el Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues (CRIE) dando cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas, se pone a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del año 2020.

Con el objetivo de servir a la población, el Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues, ofrece una amplia cartera de servicios basada en el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud ya que somos considerados como la puerta de acceso para el sistema de salud en el IESS brindando educación para la salud, prevención, tratamiento oportuno, curación, rehabilitación y reinserción social.

Podemos aportar con los siguientes beneficios:

La asistencia sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta como en el domicilio del paciente crónico, vulnerable, paliativo o con Covid 19.

La indicación y realización de procedimientos y diagnósticos acorde a las necesidades del paciente.

Fomento de una cultura sanitaria sólida a través del desarrollo de actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar, integral y comunitaria.

Oferta de un servicio de rehabilitación con múltiples opciones para nuestros pacientes.

Atención continua, periódica y de calidad para los niños, mujeres, adultos, adultos mayores, grupos de riesgo y vulnerables además de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.

Tratamiento psicológico integral, atención a la salud mental en coordinación con los servicios de atención especializada.

Además, la atención a la salud oral.

Cuidados paliativos a pacientes en estadio terminal de la vida.

Esto nos permite tener una atención integral, oportuna, con calidad lo que promueve una vida sana, se disminuye en riesgo de complicaciones y por ende disminuye costos en salud.

1. Cobertura Institucional:

Personas de todos los grupos etarios, con o sin discapacidad y adulta/os mayores con cobertura Cantonal (Azogues, Biblián, Cañar), aproximadamente 98762 usuarios.

CARTERA DE SERVICIOS.

| CARTERA DE SERVICIOS. | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| PRESTACIÓN | NÚMERO DE ESPECIALISTAS | DÍAS DE ATENCIÓN | HORARIO DE ATENCIÓN. | | |
| | | | LUNES A VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
| Medicina General | 5 | Lunes a domingo | 12 horas /07:00am a 19:00 | 12 horas /07:00am a 19:00 | No aplica |
| Medicina Familiar y Comunitaria | 2 | Lunes a viernes | 12 horas /07:00am a 19:00 | No aplica | No aplica |
| Odontología | 4 | Lunes a domingo | 12 horas /07:00am a 19:00 | 6 horas /08:00am a 14:00 | 6 horas /08:00am a 14:00 |
| Fisiatría | 1 | Lunes a viernes | 8 horas / 07:30am a 16h00 | No aplica | No aplica |
| Psicología Clínica | 3 | Lunes a viernes | 12 horas /07:00am a 19:00 | No aplica | No aplica |
| Pediatría | 1 | Lunes a viernes | 8 horas / 07:00am a 15:30 | No aplica | No aplica |
| Nutrición | 1 | Lunes a viernes | 8 horas / 07:00am a 15:30 | No aplica | No aplica |
| Geriatría | 2 | Lunes a viernes | 8 horas / 07:00am a 15:30 | No aplica | No aplica |

| | | | | | |
|-----------------------|---|-----------------|---------------------------------|-----------|-----------|
| Ginecología | 2 | Lunes a viernes | 8 horas / 07:30 a 16:00 | No aplica | No aplica |
| Terapia Física | 5 | lunes a viernes | 12 horas /07:00am a 19:00 | No aplica | No aplica |
| Terapia Ocupacional | 1 | lunes a viernes | 8 horas /07:00am a 15:30 | No aplica | No aplica |
| Terapia Del Lenguaje | 1 | lunes a viernes | 8 horas / 07:00 a 15:30 | No aplica | No aplica |
| Estimulación Temprana | 1 | Lunes a viernes | 8horas / 8:00 a 16:30 | No aplica | No aplica |

2. Objetivos Institucionales

- Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.
- Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa mediante el seguimiento a la ejecución de los procesos administrativos de adquisiciones, adecuada provisión de servicios generales; elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento de equipos e infraestructura médica y odontológica.
- Fomentar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.
- Facilitar el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en el IESS.

3. Resultados Plan Operativo

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Mejorar la calidad de la atención de las prestaciones del Seguro General de Salud Individual y Familiar
- Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros
- Mejorar el grado de innovación en la gestión institucional
- Incentivar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
- Mejorar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues, brinda sus servicios a los afiliados con total igualdad sin que exista ninguna clase de discriminación, de esta manera se fortalece el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

La Provincia del Cañar, cuenta con una población de 281.396, donde se contempla población rural y urbana.

b. Políticas públicas generacionales

La Unidad Médica, brinda sus servicios de prevención y cuidado, el mismo que está enfocado a las diferentes etapas de la vida del ser humano.

Se han elaborado y se ejecutan proyectos en beneficio de los adultos mayores, dentro del Programa Envejecimiento Activo con talleres de Gimnasia General, Bailoterapia, Manualidades, Cerámica,

Motricidad Fina, Estimulación Cognitiva, Prevención de Caídas, Piscina Terapéutica con lo cual se ha contribuido no solo al bienestar físico, sino también emocional e intelectual de los adultos mayores beneficiarios de este proyecto.

Brindar atención oportuna a todos los pacientes sintomáticos respiratorios, sospechosos y casos confirmados de COVID 19 de manera presencial, telemática y en domicilio, contribuyendo de esta manera a la disminución de complicaciones y por ende mortalidad.

c. Políticas públicas de discapacidades

Esta casa de salud brinda sus servicios a los afiliados que tienen capacidades diferentes según lo determina el Artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades, publicada en Registro Oficial el 25 de septiembre de 2012; por ejemplo, brindamos los servicios para las personas con las siguientes capacidades diferentes:

Discapacidad física:

Para esta discapacidad, contactamos con el área de Fisiatría y Rehabilitación para que el paciente reciba su tratamiento personalizado e integral con la finalidad de mejorar su calidad de vida y reinserción social posterior.

También contamos con el servicio de psicología para poder brindar el manejo integral que requiere el paciente y su familia.

Entre otros servicios la Unidad también cuenta con los servicios de terapia de lenguaje, terapia Ocupacional, Odontología y Estimulación Temprana.

Es fundamental mantener el enfoque de manejo integral que necesitan los pacientes y su familia cuando acuden a nuestro Centro en busca de ayuda.

d. Políticas públicas de género

Tratamos de prevenir y eliminar toda clase de actos que generen discriminación o violencia de género, en el lugar de trabajo o en las actividades que se desempeñan como producto de la relación laboral, así como prestar especial atención a aquellas situaciones que requieren protección especializada, como en los casos de las víctimas de violencia de género y acoso laboral o sexual.

Se incentiva el uso de un lenguaje no sexista en todas las actividades y comunicaciones. Se ha intentado fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en general y en especial relacionados con la igualdad y no discriminación.

Se busca mejorar las relaciones entre las y los funcionarios, a fin de luchar contra los estereotipos y las discriminaciones en el marco de la igualdad profesional.

La Unidad de Administración del Talento Humano, pone énfasis en atender y asistir a las y los funcionarios en casos de discriminación y acoso; así como, de ser necesario, derivar correctamente los casos a las instituciones pertinentes y tomar las medidas disciplinarias que correspondan.

Se promueve y fortalece la igualdad de derechos laborales y profesionales a través de la reducción de las desigualdades que puedan persistir en el ámbito de la carrera profesional de las y los funcionarios públicos y apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

e. Políticas públicas de movilidad humana

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, el Estado tiene como deber primordial el garantizar sin discriminación alguna, el goce de los derechos establecidos en la misma. La seguridad social, entendida como un derecho, debe ser propuesta como parte de una política pública integral sobre movilidad humana; esto se puede observar, además, entre las prioridades establecidas por los ciudadanos ecuatorianos que residen en el exterior, así como migrantes que han retornado al país.

5. Logros alcanzados

- Se ha mantenido el stock de fármacos y de dispositivos médicos por sobre el 97% la mayor parte del año.
- Ejecución presupuestaria adecuada de 95.83%.
- Implementación de la zona de Triage Respiratorio para brindar atención oportuna y de seguimiento a los pacientes con síntomas de Covid 19.
- Implementación del servicio de Consulta Médica Asistida para que nuestros pacientes puedan recibir atención médica vía telefónica o por internet, ya que por estado de vulnerabilidad y la llegada del COVID 19 no podían salir de sus hogares.
- Entrega de medicación en domicilio por parte de Trabajo Social y la compañera TOA/ Chaleco Rojo a cada uno de los pacientes que por su estado de vulnerabilidad y confinamiento no podían acercarse a nuestra unidad médica.
- Cumplimiento de visitas domiciliarias programadas y emergentes a los pacientes crónicos, vulnerables, con capacidades diferentes, o con diagnóstico de Covid 19.
- Condecoración por parte del GAD Municipal de Azogues a todo el personal médico y operativo de nuestra Unidad con la Presea al mérito cantonal “Ignacio Torres Tenorio” por haber trabajado constantemente en primera línea haciendo frente al Covid 19.
- Cumplimiento del Programa de Brigadas Médicas en Territorio con la participación de Especialistas en Medicina Familiar, Médicos Generales y Enfermeras del CRIE en Gualaquiza, Sucúa, Macas y Azogues con gran acogida en todos estos lugares.

- Capacitaciones al personal operativo y administrativo del CRIE Azogues.
- Indicador de percepción externa 98%.
- Fortalecimiento del CAAM con nuevos proyectos como Talleres de Ludoterapia y Lenguaje de Señas.
- Avance de la Gestión para la entrega total de la Edificación por parte del Fideicomiso BIESS la Playa.

6. Ejecución programática y presupuestaria

| CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA | | | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------|-------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------------|--|
| META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| N.- | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | | |
| 1 | Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto total del establecimiento de salud | A 24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimientos de Salud - Fondo | 1629938,65 | 1562021,25 | 95,83% | 1639058,65 | 1571021,25 | 95,85% | |
| | | | | | | | | | |

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 1639058,65 | 1.629.938,65 | 1.562.021,25 | 9.120,00 | 9.000,00 |
| | | | | |

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | | | |
|--|---------------|--|--------------|-------------|--|
| | | Adjudicados | | Finalizados | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total | |
| Ínfima Cuantía | 36 | 95191,01 | 36 | 95191,01 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007# ; https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?op=R# ; y https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes |
| Publicación | | | | | |
| Licitación | | | | | |
| Subasta Inversa Electrónica | 1 | 17350 | 1 | 17350 | |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | 3 | 24384,64 | 3 | 24384,64 | |
| Concurso Público | | | | | |
| Contratación Directa | | | | | |
| Menor Cuantía | | | | | |
| Lista corta | | | | | |
| Producción Nacional | | | | | |
| Terminación Unilateral | | | | | |
| Consultoría | | | | | |
| Régimen Especial | 1 | 10278,72 | | | |

| | | | | | |
|----------------------|----|----------|--|--|--|
| Catálogo Electrónico | 70 | 60235,46 | | | |
| Cotización | | | | | |
| Ferías Inclusivas | | | | | |
| Otras | | | | | |

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica